

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 06 DE FEBRERO DE 2026.**

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	8-2019	Ocho - Dos mil diecinueve	Episodio Juventudes comunistas (Consejo de Guerra N°30-74)	-----	Uno (1)

Punta Arenas, 09 de febrero de 2026.

Certifico que el presente estado contiene una línea
escrita y lleva el número 8-2019